

**Palabras del doctor José Darío Uribe, Gerente General del Banco de la República
en la ceremonia de lectura de la declaratoria de la Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis
Ángel Arango como bien de interés cultural en el ámbito nacional.**

Doctora Paula Marcela Moreno, Ministra de Cultura, Doctora Ángela Pérez Mejía, subgerente cultural del Banco de la República, Doctora Margarita Garrido Otoyá, directora de la red de bibliotecas del Banco de la República, señoras y señores:

Para el Banco de la República el acto que nos convoca hoy tiene un significado muy especial. Una institución como la nuestra tiene fundamentalmente responsabilidades relacionadas con la estabilidad de los precios, la suavización de los ciclos económicos, el buen funcionamiento del sistema de pagos y la solidez del sistema financiero. Sin embargo, razones históricas han llevado a que el Banco haya tenido la oportunidad de servir a los colombianos a través de una persistente actividad en el campo de la cultura, cuya magnitud, sin duda, no fue prevista por quienes previeron esta función en el momento de crear el Banco.

Dado lo muy particular de esta circunstancia, el Banco de la República, que tiene muy claro que su papel en el panorama nacional no es propiamente el de trazar políticas culturales, reflexiona permanentemente sobre cuál debe ser el eje que articule sus labores en este campo. No sorprende, pues al fin y al cabo tenemos alma de banqueros, que hayamos encontrado que el Banco tiene una vocación para preservar y poner al alcance del público una muestra selecta de nuestro patrimonio cultural. Esta es, por supuesto, la naturaleza específica de las colecciones arqueológicas, artísticas y bibliográficas de la red de museos y bibliotecas del Banco, pero es muy gratificante constatar que una obra arquitectónica comisionada hace ya casi medio siglo por el Banco, es justamente valorada por la sociedad colombiana como parte de su patrimonio cultural.

A comienzos de la década de los años sesenta, cuando se empezaron a trazar los planes de creación de una biblioteca para atender a una Bogotá que no llegaba a una cuarta parte del tamaño actual, se quiso convocar a algunos de los arquitectos más destacados de la época, para realizar una obra que contribuyera a la recuperación de un sector que aún mostraba cicatrices de los sucesos de abril de 1948. En buena hora, el diseño original de la biblioteca incluyó un auditorio para música de cámara pues entonces, como ahora, la ciudad no contaba con suficientes escenarios para esta expresión artística particular.

Lo que tal vez no era completamente previsible era que la Sala, inaugurada en febrero de 1966, reuniera en forma tan notable las características excepcionales que han desembocado en el reconocimiento que se la hace hoy. En efecto, se puede decir sin ninguna exageración que este recinto es uno de los auditorios de música de más alto perfil del continente, por su belleza arquitectónica, por estar dotada con un órgano de magnífica calidad, sobre todo, por unas condiciones acústicas absolutamente ideales para la audición y la interpretación del tipo de música que aquí se presenta. Tal vez es oportuno aclarar que esas afirmaciones no son el reflejo de una lamentable falta de modestia de su anfitrión de esta noche, sino que recogen las opiniones reiteradas del público y, muy especialmente, de prácticamente todos los artistas que se han presentado en esta sala.

Precisamente esas características tan especiales, que suelen sorprender a los artistas internacionales de primer nivel que nos visitan por primera vez y son un factor muy importante para que acepten invitaciones posteriores para presentarse en nuestro país, han permitido que la Sala sea el punto de apoyo central para una programación regular de conciertos que tiene una tradición de más de cuarenta años y que, hoy día, se extiende a todas las sucursales del Banco de la República. La sala

es también el eje de una serie de actividades, algunas veces menos conocidas, que se articulan con la programación de conciertos. Me refiero a las numerosas clases magistrales, talleres de interpretación, conciertos didácticos, conferencias y cursos especializados, que generalmente complementan las labores de los músicos excepcionales que ofrecen recitales en la Biblioteca Luis Ángel Arango.

La declaratoria de la Sala de Conciertos como un bien de interés cultural de la Nación que nos transmite hoy el Gobierno a través de la señora Ministra de Cultura es un gran estímulo, no sólo para las personas que se ocupan de la programación musical de la sala, sino para todas aquellas áreas del Banco que contribuyen a su mantenimiento y dotación. Nos trae también la buena noticia de que podemos contar con la colaboración y la buena voluntad de otras entidades del Estado para perseverar en esta tarea de ofrecer a muchos colombianos oportunidades de contacto con el arte de la música, en las mejores condiciones posibles.

Por todo ello nos complace de manera especial compartir con todos ustedes esta distinción, que nos llena de satisfacción y nos compromete a perseverar en nuestros esfuerzos de brindar a los colombianos nuevas ocasiones de encuentro alrededor del ritual de la música, siempre incluyente, siempre enriquecedor y siempre estimulante. Agradezco a todos su compañía esta noche, y su apoyo a nuestra labor cultural.

Bogotá, Agosto 4 de 2010